

Precisión semántica y diatópica en el léxico de la prensa bolivariana*

*Juan Antonio Frago Gracia***
Universidad de Zaragoza, España

Resumen

Salidos del siglo de la Ilustración, los círculos bolivarianos se muestran preocupados por lo que habría de ser la educación de los americanos una vez separados de la metrópoli, y atentos al ambiente cultural y científico de su tiempo. El *Correo del Orinoco*, periódico editado en Angostura todavía en curso la guerra de la Independencia, recoge muchas noticias, opiniones y propuestas sobre estas cuestiones, y señaladamente sobre las de carácter idiomático. Quienes colaboran en sus páginas son conscientes del superior valor de la lengua, que une entre sí a los americanos y a éstos con los españoles, y decididos partidarios de la corrección en el uso tanto oral como escrito, aunque asimismo sabedores de la existencia de una manera de hablar que les es peculiar y los diferencia del español europeo, lo cual algunos paladinamente declaran. El racionalismo del que las elites independentistas están imbuidas se manifiesta en hechos tales como un fino análisis de lo que era el lenguaje “políticamente correcto” en los dos bandos militar y propagandísticamente enfrentados, y en el afán de

* Del Proyecto HUM2005-06435/FILO MEC.

** Para correspondencia dirigirse a: Juan Antonio Frago Gracia (jafrago@unizar.es), Departamento de Lingüística General e Hispánica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza, España.

identificar determinadas palabras con el significado y con el territorio que les eran propios, incluso en el rigor de su redacción, que hace al corpus bolivariano sumamente válido para la historia del español de América. De ahí la veracidad de sus referencias de geografía lingüística, la precisión con que atestigua la entrada de anglicismos o la adopción de neologismos adecuados al nuevo estado de cosas, así como la pertinencia de las definiciones con que en dicho texto se acompañan no pocas menciones de indigenismos y americanismos léxicos.

Palabras clave: español de América, geografía lingüística, documentación, neologismos, afroamericanismos, indigenismos y americanismos léxicos.

Abstract

Descendants from the Age of Enlightenment, the Bolivarian circles showed themselves concerned about what was to become of education in America once the Independence war came to an end, as well as alert to the cultural and scientific environment of those days. The *Correo del Orinoco*, a newspaper edited in Angostura while the Independence war was still in course, gathers a great deal of news, opinions and proposals on these issues, and notably on those of linguistic nature. Those ones who contribute to its pages are aware of the high value of the language which connects American among themselves, on the one hand, and Americans and Spaniards, on the other. Likewise, they are resolute advocates of language correctness both in its written and oral use, though acknowledging at the same time the dialectal peculiarities which make it different from European Spanish, a fact, the latter, which some of them nobly admit. The rationalism with which the pro-Independence elites were imbued shows itself in facts such as the rigorous analysis of what was "politically correct" language concerning the military and propagandistically confronted sides, and in their eagerness to identify certain words with their exact meaning and their corresponding regional distribution, without leaving out the accuracy of their definitions, all of which renders the Bolivarian corpus an extremely valuable tool for the study of the history of American Spanish. Hence the validity of their diatopic references, the accuracy with which the entrance of Anglicisms or the adoption of neologisms to give account of the new state of affairs can be attested, as well as the opportune definitions attached to the not scarce mentions of lexical

indigenisms and Americanisms.

Key words: American Spanish, linguistic geography, neologisms, afroamericanisms, indigenisms and Americanisms.

Recibido: 12/04/07. Aceptado: 26/09/07.

1. PALABRAS “POLÍTICAMENTE CORRECTAS”

1.1. La serie de movimientos que se sucedieron a lo largo y ancho de la América española en busca de la Independencia no fue únicamente de índole política y militar, sino que tuvo inmediatas consecuencias culturales con repercusión en los usos léxicos. No solo son visibles los resultados del nuevo ambiente ideológico en la fuerza que los extranjerismos adquirieron en el español americano, galicismos y anglicismos sobre todo, sino en el hecho de que enseguida quedaron arrumbados no pocos términos representativos del viejo régimen virreinal. Así, y como en el *Correo del Orinoco* una y otra vez se comprueba, el territorio se organiza en *departamentos*, *provincias* y *cantones* (506), se habla continuamente de *departamento* (489), consiguientemente se emplea el adjetivo *departamental* (349), y de “*círculos o departamentos*” en sinonimia administrativa (488)¹.

Si en el texto periodístico alguna vez aparece la voz *oidor* ‘ministro togado de una audiencia judicial’, es por referencia a los asuntos españoles, así en resumen no literal de noticias llegadas de la metrópoli en guerra que reza: “El general Venegas y el gobernador de la Coruña están arrestados; varios de los *oidores* huyeron” (252). Si quien redacta esta inserción no explica dicha voz es porque le resultaba muy familiar, reciente como era la vigencia de tal figura forense de la justicia colonial, que el Consejo de Ministros de Madrid aún refería anacrónicamente a América en sesión del 28 de enero de 1836:

Que los Tenientes Gobernadores de la Habana continúen como están en el día, es decir con 500 pesos anuales cada uno, y que el sueldo del Auditor de

¹ Cuando quede claro que se está citando este corpus, solo se pondrá entre paréntesis el número de la página correspondiente; ocasionalmente en el texto se mencionará con su título completo.

guerra se reduzca al que hubiese tenido asignado este destino en un principio, cesando el actual en la indebida excepción de percibir el haber del *oidor* de Méjico (*Actas*, 396)².

En América se instituirá el *procurador general* de la República (493, 494) y se adoptará rápidamente el anglicismo *corte* (213) o *corte de justicia* (8, 14, 219), lo mismo que tendrá peculiar implantación el galicismo *resorte* con sentido jurisdiccional: “En conformidad irá a la nueva capital del Estado en sus casos todo lo que no sea del *resorte* militar” (349)³. Son, pues, determinadas voces de la terminología oficial las que quedan obsoletas, al ser vistas como representativas de una situación de dependencia política y administrativa de la que los americanos estaban sacudiéndose, usos léxicos de una España arcaica a los ojos de los independentistas y, por consiguiente, sujetos a sustituciones por neologismos más acordes con el pensamiento reinante en las minorías criollas aupadas al poder. En cambio, ni asomo de esa connotación de arcaísmos tuvieron vocablos que, habiéndose perdido o decaído en su uso en el español de España, en el de América por un mayor apego a la tradición conservaban plena vitalidad en todo su dominio o en parte de él, entre los cuales *alarife*, *aparador* ‘escaparate’, *escaparate* ‘armario’, *fierro*, *frezada*, *llamado* ‘llamada’, *mantención*, *polla* ‘apuesta’ y *pollera*.

1.2. La expresión de lo que se ha venido en llamar “políticamente correcto”, tan en boga entre nosotros en los últimos años, igual en actitudes personales y sociales que en la misma manifestación lingüística, en el fondo y de alguna manera ya se verifica en carta que publica el periódico de Angostura y va firmada por el seudónimo *Un Patriota*. Argumenta el autor con el diferente sentido que las palabras podían llegar a tener según las ideas, los sentimientos o los intereses de quienes las empleaban, de modo

² La Corte española aún no había asumido la efectiva independencia mexicana, esto es lo anacrónico, pero el forense *oidor* continuaba vivo en la terminología oficial, y dos años después también en Consejo de Ministros se trata de la actuación favorable a la sublevación de D. José Jaime, *oidor* de Sevilla, mientras se alaba “la energía de carácter del *oidor* D. Sebastián Nandín” de la misma Audiencia (*Actas*, 533). Esto no significa que en España no es estuviera acometiendo reformas en la administración de justicia y en su vocabulario, aunque de otro signo y no con igual premura, pues, por ejemplo, el 7 de enero de 1834 se decreta la generalización del nombre *Audiencia* y la supresión de *Chancillería* (*Actas*, 112).

³ Americanismo de origen francés con las acepciones ‘incumbencia, competencia, atribución’ y ‘jurisdicción’ en lenguaje jurídico (Morínigo 1998: 651).

que lo que en las proclamas de los españoles era *paz*, *restablecimiento del orden*, *paz* y *constitución*, para los americanos significaba, respectivamente, *pacificación* (al modo colonial), *sumisión*, *independencia* y *paz*:

Algunos han notado, no sin razón, que lo que los españoles llaman *paz* con la América no es lo que entienden los publicistas por esta voz, sino lo que en términos más contraídos llaman *pacificación* las Leyes de Yndias, y lo que los partidarios de la España apellidan *restablecimiento del orden* (sic), que todo quiere decir simplemente *sumisión* (sic).

Pero no dudemos que este lenguaje se vaya corrigiendo con el tiempo y a medida que se van cambiando los objetos. A la verdad, *paz* y *constitución* española es una frase tan clara que nadie puede darle otro sentido que el explicado aquí arriba; pero es igualmente claro el sonido de *independencia* y *paz*. No podemos lisongearnos de que en el tratado de Trujillo se haya fijado ya el verdadero valor de esta palabra: esto supondría el reconocimiento de la independencia colombiana y sería tomar el principio y medio por el fin... (387)⁴.

Y entre las disposiciones que en materia de educación se toman en el Congreso General colombiano (Rosario de Cúcuta, 26 de junio de 1821) está la de que “en los *pueblos de indígenas*, llamados antes *de indios*, las escuelas se dotarán de lo que produzcan los arrendamientos del sobrante de los resguardos” (490), lo cual en modo alguno significa que la palabra *indio* se hubiese perdido en la lengua de los independentistas sustituida radicalmente por *indígena*, puesto que en el *Correo* la primera es la comúnmente empleada, sino que en el texto oficial el legislador ha querido marcar distancias con lo que era el léxico propio de la administración española.

1.3. A propósito del nombre que los independentistas reciben de parte de los españoles, un colaborador del *Correo* escribe: “se nos dio el título de *insurgentes* porque no quisimos ser esclavos; se nos llamó *rebeldes*, como si las naciones se rebelaran” (223), y efectivamente así fueron corrientemente llamados los sublevados contra el dominio español, por ejemplo por un mando realista de Cartagena: “¡Quántas vidas sacrificadas del modo más cruel, con cuánta perfidia está obrando el ignorante y cobarde *insurgente*...!”; o por el autor de una carta fechada en Veracruz, todavía del lado

⁴ En esta cita, y en cualquiera otra en que lo mismo suceda, van corroborados con un sic los pasajes que en el original están en letra itálica o entre paréntesis.

de España, el 10 de junio de 1821, en la cual a los mexicanos sublevados dos veces se les aplica la denominación de *insurgentes* y una la de *independientes* (*Correo*, 510-511). En el bando independentista la palabra preferida era *disidente*, verbigracia: “esta nueva asamblea nada hizo que conciliara las Américas *disidentes* o que mejorara la situación de las que no lo estaban” (248), “las provincias *disidentes* que por su situación geográfica pudieron comunicarse con los extranjeros, lograron de ellos toda clase de recursos”, “el gobierno militar, insultando las bases sagradas de la carta..., dio lugar a la desesperación de los *disidentes*” (328). Y en “Artículo comunicado” que el mismo periódico de Angostura publica, por referencia a una reunión que en la Junta realista de Caracas había tenido lugar, se lee:

se empeñó en probar que su *compasivo corazón* (sic) ardía en deseos de proporcionar a Venezuela la paz y felicidad, pero que era menester aumentar el ejército, que tenía muchas bajas, a fin de salir al encuentro de los *disidentes*, *ahora suelen usar de esta palabrita en vez de insurgentes para denotar que ya se han moderado en sus expresiones* (sic), que en número considerable venían contra él, exterminarlos y proclamar la Constitución (española) en los desiertos (354).

Claro está, pues, que en aquella contienda algunas palabras clave militaban junto a las armas en acto de convencimiento ideológico y emocional, pero también en labor propagandística, *insurgente* en el bando de los realistas, que forzosamente empezaron a aceptar el término *disidente* ya en situación desesperada, y éste en el de los sublevados, que tampoco aceptaban de buen grado el apelativo de *rebeldes*, en el cual apreciaban connotaciones peyorativas de vario signo, igual que en *rebelión*. Así, en el *Correo* se publica traducida una resolución del pueblo de Kentucky del 21 de noviembre de 1818 “Sobre la lucha de los patriotas de la América del Sur”, cuyo punto cuarto dictamina “que el levantamiento general de una Nación contra la opresión para vindicar su propia libertad no puede justamente llamarse *rebelión*”, y el redactor del periódico bolivariano apostilla a pie de página: “En el sentido comúnmente admitido, la palabra *rebelión* es sinónimo de las voces *insurrección*, *sublevación*, *conmoción popular*, etc.” (57).

1.4. Pero la suerte de las armas volvió las espaldas a los que en América defendían el dominio de la vieja metrópoli, y las deserciones menudearon acompañadas de decaimientos léxicos, así el que la acorralada Junta caraqueña se permite con *insurgente* a favor del contrario *disidente*, esa “palabrita”, en regocijado diminutivo del colaborador del *Correo*, hasta entonces limitada al uso del enemigo y que acabaría pasando al lenguaje

oficial de los fieles a la causa española. Todavía en 1835 el gabinete ministerial de Madrid se refería a “la moneda de oro y plata acuñada en los países *disidentes* de América” (*Actas*, 337), un torpe anacronismo más, no solo léxico, de aquella decadente España.

Los independentistas, en cambio, no se apearon de su registro terminológico, no solo por el apego a la voz *disidente*, sino por el constante rechazo a las de *rebelde* y *rebeldía*, de acuerdo con lo que se razona en el siguiente pasaje del “Dogma filosófico de la insurrección” que del *Telégrafo de Chile* publica el *Correo* venezolano:

A fin de no embrollar la gramática de la razón, debe darse el nombre de *insurrección* (sic) a toda conjuración que tenga por objeto mejorar el hombre, la patria y el universo; y bajo todos tres aspectos, si algo hay en este globo que merezca el nombre de insurrección es la de la América. Entonces la palabra odiosa de *rebeldía* (sic) quedará consagrada para designar todos los golpes violentos dados a las leyes de un país por los facciosos (371).

2. EL MALAYO *CHAMPÁN*, DE FILIPINAS AL MAGDALENA. DOCUMENTACIÓN Y GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA

2.1. El diccionario académico incluye *champán* como ‘embarcación grande, de fondo plano, que se emplea en China, Japón y algunas partes de América del Sur para navegar por los ríos’, con mención del étimo malayo, a su vez préstamo del chino, planteamiento etimológico que figura en Corominas y Pascual (1980-1991: II, 320) junto a la precisión de que dicha palabra “se emplea en el río Magdalena (Colombia) y Filipinas”, y con una primera datación del año 1690. Tan interesante vocablo desde el punto de vista histórico no se halla en importantes repertorios y diccionarios de americanismos, así en el de Morínigo (1998), y la Academia aún lo desconocía en la edición de 1899 de su diccionario; en cambio, lo recogen Haensch y Werner (1993) como ‘embarcación grande, de fondo plano, utilizada para la navegación fluvial’ y el *CORDE* solo lo registra desde 1676, documentación filipina como todas las que con posteriores dataciones este corpus recoge⁵. Boyd-Bowman (2003) trae en su inventario varios testimonios

⁵ *Corpus diacrónico del español*, del banco de datos electrónico de la Real Academia Española. En el diccionario de Haensch y Werner sobra la indicación de que *champán* es de

de la segunda mitad del siglo XVIII, de Venezuela, Colombia, Santo Domingo, incluidas menciones textuales que sitúan *champán* en el Río de la Plata.

Esta clase de nave fue conocida por los españoles en aguas filipinas, y hacia 1614 la menciona en su relato el descubridor Fernández de Quirós: “llegó un gran *champán* cargado de muchas gallinas, terneros..., que los traía un Diego Díaz Marmolejo, encomendero de aquella tierra”, pasaje que en otra parte he citado (1999: 204). Poco después, el P. Métrida se haría eco de su nombre, al lado de la variante *sampán*, con la definición ‘navío de sangley’, es decir, el empleado por los comerciantes chinos (1637/2004: 354).

2.2. Su implantación americana se testimonia el 4 de febrero de 1820, en el parte militar del triunfo independentista sobre el Magdalena:

Han quedado en nuestro poder... cuatro buques de guerra, incluso los dos echados a pique..., tres *champanes* grandes con sus equipages, su hospital, botiquín, una caja de guerra, los libros del cirujano, los hábitos y breviario del capellán, dos barquetonas llenas de aves, cerdos y chivos (231).

Este pasaje determina la presencia de *champán* en el área colombiana que Corominas señala, y quedaría por saber, aunque la cuestión no sea estrictamente lingüística, cómo llegó a un río como el Magdalena, de la vertiente atlántica. Dicho tipo de construcción naval y su nombre sin duda proceden de las Filipinas, de donde arribarían a tierras americanas en el galeón de Manila, con el bagaje del saber de oficiales o ingenieros de previas experiencias en el Extremo Oriente, y ello en pleno periodo colonial, habida cuenta de la documentación *post quem* que manejo. Un resultado más, en definitiva, de las transferencias materiales, culturales y léxicas que por aquella ruta del Pacífico durante mucho tiempo se dieron a los dominios americanos, y de ellos a España (Frago Gracia 1996a, 1997; 1999: 199-208).

2.3. Ahora bien, al parecer la geografía lingüística de *champán* fue más amplia que el curso del Magdalena, puesto que documentalmente se localiza también en Barcelona, con el comunicado que el 28 de noviembre de

1820 dirige desde esta ciudad el general Monagas al vicepresidente de Venezuela notificándole la evacuación del Morro por el gobernador español San-Just, una vez enterado de “haberse retirado el enemigo la noche del 26, quemando antes las trincheras, casas y enramadas, que al intento de defenderse tenía, y hasta un *champán* que no pudieron llevarse consigo” (358). Considerando el contexto de esta cita, lo que era el tramo navegable del Neverí y la dirección que hubieron de seguir los realistas en fuga, el mencionado barco también tuvo uso marítimo, al menos de cabotaje, y no solo fluvial, igual, por otro lado, que entre los sangleyes de las Filipinas, de manera que la difusión de *champán* probablemente se extendió por el litoral colombiano y venezolano del Mar del Norte, con sus ríos más caudalosos.

3. NOTAS SOBRE EL AFRONEGRISMO LÉXICO

3.1. Por distintas razones, aunque siempre con conocimiento de causa, realistas e independentistas de vez en cuando se ocupan de las gentes de origen africano, con el problema de la esclavitud entre las principales preocupaciones del naciente poder republicano. Así, cuando el Cabildo de Puerto Cabello, aún del lado español, en representación del 8 de octubre de 1820 se queja al rey de que se haya ordenado “que se tengan a disposición del general en jefe del ejército todos los hombres solteros, *excepto los esclavos* (sic), de este distrito, desde la edad de catorce hasta la de cuarenta”, está aludiendo al importante peso de la población negra en las zonas costeras, y reconociendo el temor que su posible preponderancia infundía en los criollos, pues:

siendo evidente que entre los cuerpos de blancos o tropas europeas habrá más baxas que llenar, claro está que los individuos del comercio, los propietarios y gentes de algún lustre de todos los pueblos, que sobre el pecado dicho tienen el enorme de censurar un tanto lo que merece censura, serían seguramente los primeros, cuando no los únicos, que fuesen a campaña. Entonces ya se ve que el partido de los originarios de África quedaría preponderante en la costa, en los puertos, en las ciudades inmediatas al mar, en toda esta parte en que se mantiene y apoya la causa española por los sinceros amantes de ella, o por los que aventuran mucho con los trastornos (384).

3.1.1. El afronegrismo *ñame* designa un tubérculo, también de procedencia africana, que en el corpus de Angostura se enumera entre los componentes de la dieta más elemental en el medio popular llanero, la que aliviaba las penurias de unas mal avitualladas tropas realistas, según confesaba en Achaguas un oficial del general Morillo:

El ejército ha descansado de sus fatigas y se va reponiendo con los recursos que ofrecen los conucos y trapiches de esta inmediaciones. Maíz, plátanos, yuca, *ñame*, papelón, miel, bacas y caballos. Con esto nadie se muere de hambre ni está a pie; de San Fernando vienen algunas menestras y sal (100).

Y es común opinión que el *ñame* desde antiguo ha sido básico en la alimentación de los negros, asimismo caracterizados por su fortaleza física y por su resistencia a los rigores del trópico, tal y como se afirma en carta de 1819 que aparece en el *Correo del Orinoco*: “De aquí podré yo mandar 600 o más hombres, tropa excelente de un regimiento de negros, que se despide, los cuales tienen salud en todo lugar, no necesitan pan y comen con plátano, *ñame* o qualquiera cosa” (178).

3.1.2. También resulta lugar común en la bibliografía americanista una afirmación como ésta: “El *ñame* llegó a América con los primeros africanos. Se cultivó en seguida en grande escala para la alimentación de éstos y substituyó, por la facilidad con que se propaga y crece, a otros rizomas indígenas” (Morínigo 1998: 494). La planta y su nombre ya eran conocidos por Colón, y antes por marineros andaluces y canarios que frecuentaron las costas guineanas, y su cultivo tempranamente se aclimató en las Canarias, de donde el *ñame*, como la caña de azúcar, el plátano o la vid, pudo ser llevado a Indias, aunque quizás actuaron otros factores en su difusión americana, sobre todo el mismamente africano. Ahora bien, en lo que a la cuestión puramente léxica atañe, no hay que perder de vista el hecho de que no fueron pocos los viajeros al Nuevo Mundo que tocaron en el golfo de Guinea, entre ellos el capitán Juan de Salazar, quien en 1552, desviado de su ruta, en las inmediaciones de Cabo Verde de “dos portugueses con algunos negros” recibió para su aprovisionamiento “*plátanos y mananas y ñames*”, distinguiendo muy bien entre la fruta que se comía cruda, el *plátano*, y la que debía cocinarse, la *manana* o banana (Frago Gracia 1999: 179-184).

3.2. Casos muy diferentes son los de *bombero* y *bongo*, a no dudar exclusivamente trasplantados a América en boca de los esclavos africanos, y por consiguiente muestras de ese particular influjo etnolingüístico en el

español americano, aunque el primero todavía no esté incluido en el diccionario oficial de la Academia. Sin embargo, ya lo menciona el P. Sandoval, al mismo tiempo que sitúa en Cartagena antes de 1627 el africanismo *moleque* (“así llaman comúnmente a los muchachos”), refiriéndose a “algunos negros, que llaman *pumberos*”, y de todos modos su implantación en Argentina, tal vez con apoyo brasileño, queda asegurada por un parte militar bonaerense de 1821 (Frago Gracia 2004a: 388), todavía más, teniendo en cuenta la existencia de su derivado hispánico *bombear* ‘indagar, espiar’, documentado en el mismo dominio el año 1781 en relación del P. Murillo:

aquella tarde se extendió un rumor entre los yndios, que venían en el barco yndios tobas, sus contrarios. Salieron en alcance más de cincuenta yndios armados a buscar a Guzmán el práctico, al que no permitieron llegarse aquella noche al barco, sin que primero dos yndios *bombeassen* la gente que venía en el barco, cuya diligencia practicaron, y habiendo visto no venían yndios tobas, lo condujeron al práctico Guzmán⁶.

En cuanto a *bongo*, palabra para la que reivindicé un origen africano (Frago Gracia 1996b), el diccionario académico, a diferencia de lo que con *bombero* ocurre, la recoge simplemente como ‘especie de canoa usada por los indios de la América Central’ y por referencia a Venezuela como ‘embarcación grande de fondo plano que se utiliza para el transporte fluvial’, definición en todo caso más adecuada que la primera. Con este significado la documenté en relación con el área de Tabasco y Chiapas, y en el estudio que para *bombero* he citado con datos del *Correo* lo señalaba en los ríos Atrato y San Juan, y con texto dieciochesco del Archivo General de Indias en la yucateca laguna de Bacalar (2004a: 390)⁷. Un expurgo más completo del *Correo* localiza *bongo* en Ciénega y Riofrío (395), en el Chagre (400), Tabasco y Chiapas (424)⁸, Cartagena (462), el Arauca, Caño Canoero y Apure Seco, por los que surcaban “algunos *bongos* capaces de 70 y 80 hombres” (103), San Fernando de Apure (118), Maracaibo y Santa Marta (210) y el Chocó (396).

⁶ Biblioteca Nacional, *Diario de Fr. Francisco Murillo*, Buenos Aires, 1781. Ms. 18758-1, f. 4v.

⁷ Boyd-Bowman (2003) incluye referencias de la amplia difusión americana de *bongo*, aunque su mayor implantación desde luego corresponde al área caribeña.

⁸ Regionalmente coincide esta localización con la que di en mi artículo arriba citado (1996: 354), “cómo aquellos días vino el *bongo* grande del precidio del Carmen por maíces y otros frutos, arribando hasta la Casa Real de dicha población”, informe que figura en *Vista de la nueva población de San Fernando de Guadalupe en el salto de agua del río Tulija* (Provincia de Chiapa, 1795): Archivo General de Indias, Mapas y Planos, Guatemala 271 bis.

3.3. Las geografías lingüísticas de *bombero* y *bongo* son muy diferentes en extensión, y mediante la documentación pueden ir precisándose cada vez más en su trayectoria histórica, pues la difusión de estas voces seguramente no ha sido en el pasado igual que la que hoy se les conoce. Pero es oportuno recordar ahora que esta misma diversidad diatópica afecta a otros afroamericanismos léxicos, siendo realmente pocos los difundidos en todo el español americano, y que esta circunstancia, unida al número comparativamente pequeño de este tipo de préstamos, contradice el profundo y amplio influjo lingüístico que algunos han atribuido a la población procedente del África subsahariana, que, además, muy lejos estaba de ser idiomáticamente uniforme en su origen. Semejante propuesta a todas luces resulta extravagante, por carecer de fundamento histórico, y así no extraña que tras el análisis de sus materiales sincrónicos, y considerando la masa textual expurgada, concluya Prieto: “queda en evidencia el escasísimo aporte de las voces de raíz subsahariana al léxico, no sólo del español de Chile en particular, sino del español en general” (2004-2005: 124)⁹.

Todo lo cual no quita, desde luego, para que se investiguen mejor diacrónica y sincrónicamente los afroamericanismos léxicos, incluidos los toponímicos, entre los cuales se cuenta el colombianismo *Malambo*, mencionado por el periódico de Angostura el año 1820 (*Correo*, 326), antes registrado en la obra de Murillo Velarde: “Las mercancías de esta Gobernación suben al Nuevo Reyno de Granada por la ciénaga de esta ciudad, que está 8 leguas de ella por la mar, y después 12 hasta la barranca de *Malambo*, en el río grande de la Magdalena” (1752/1990: 208).

No deja de tener interés para la mejor comprensión de esta cuestión histórica saber que dicho topónimo (*Malambo*) fue nombre de un barrio de Lima, lo cual indica que las dos fijaciones onomásticas, la colombiana y la peruana, se deben a individuos de un mismo grupo étnico: “Fuera de la ciudad (Lima) está, passado el río, el hermoso barrio de *Malambo*, dividido en 4 quadras, con hermosas calles y una muy ancha y larga. Se comunica con la ciudad por un puente de 5 arcos” (Murillo Velarde 1752/1990: 267-268). Sin embargo, lo que más importa es el problema sociolingüístico relacionado con esta doble verificación corográfica, y la consideración del funcionamiento de las cofradías limeñas confirman lo que otros datos indican sobre la atracción del negro al dominio del español. Así, pues, la Iglesia mediante la institución cofradera, igual que con otras actividades

⁹ Y esto es tanto más cierto cuanto que bastantes afroamericanismos de los que de la prensa santiaguina este estudioso recoge no pertenecen al fondo patrimonial chileno.

eclesiásticas, favoreció la integración lingüística de los africanos en la misma Lima y en diferentes partes de América (Frago Gracia 2004a: 379-381). Pero también en Lima los jesuitas intentaron servirse de una lengua general con los de procedencia africana, como se hizo en el trato con los indios, y el intento resultó un clamoroso fracaso, entre otras cosas porque “los negros hacen todo lo posible por aprender rápidamente el español al darse cuenta de las ventajas de los ladinos” y porque aquellos esclavos hablaban entre treinta y cuarenta lenguas distintas (Tardieu 1993: 635).

Interesa sobremanera saber también todo lo concerniente a la relación del negro con el español y el criollo, y no solo con la Iglesia, por lo general estrecha, aunque no siempre amistosa, y cómo, por ejemplo, pegados a la fortaleza que guardaba la desembocadura del Chagre en el Caribe estaban los *bujios de negros*¹⁰, o cómo en zonas de los Andes ecuatorianos con predominio de población negra antes de la Independencia, el español era la única lengua empleada entre esclavos y amos, capataces y frailes (Lavalle 1993). No solo eso, sino que incluso el cimarronaje, contra lo que gratuitamente se tiende a generalizar, ni mucho menos fue siempre un medio de exclusión lingüística (Yacou 1993). Y, por supuesto, conviene proseguir con renovado impulso la investigación histórica sobre el afroamericanismo lingüístico, verbigracia en lo concerniente a sus irradiaciones desde el Brasil hacia los dominios hispánicos aledaños, pues en pleno periodo colonial en el boliviano *Entremés de los compadres* se halla la literaria deformación *capoclu* de *caboclo* ‘mestizo de negro e india’, así como un repetido testimonio de *capiangó* ‘ladrón’ (Potosí, 119, 145, 146)¹¹.

¹⁰ *Perspectiva del castillo de Chagre, por el capitán Cristóbal de Roda* (1 de julio de 1626): Archivo General de Indias, Mapas y Planos, Panamá 41. La *j* representa la pronunciación aspirada de la *h* del taíno *bohio*.

¹¹ No puede extrañar la presencia de estos brasileñismos en textos potosinos, pues desde muy pronto los portugueses de Mato Grosso traficaron con la provincia de Santa Cruz de la Sierra por los ríos Iténez o Guaporé, Mamoré y Guaypay o Río Grande hasta el puerto de Paila. No faltaron las advertencias sobre la facilidad de los paulistas para acercarse a los dominios bolivianos, y sobre el asentamiento de portugueses en varias ciudades hispánicas, Potosí y Chuquisaca entre ellas (Ruíz González 2002: 33), sin contar con los contactos habidos más al sur, en el Río de la Plata, y al norte en los límites amazónicos.

4. DE AMERICANISMOS E INDOAMERICANISMOS LÉXICOS

4.1. En el *Correo del Orinoco* se llega a un detalle descriptivo como el que el siguiente pasaje ofrece para *banco* y *paso*:

Sus orillas son barrancos perpendiculares e inaccesibles en el verano cuando bajan las crecientes, que se llenan con ellas en la estación de las aguas, y que derramándose por las llanuras forman aquellas espantosas inundaciones de que sólo quedan libres los pequeños espacios elevados sobre la superficie común, que llaman *bancos*, y en los cuales residen en esos meses los ganados y los hombres. En algunos parages, aunque muy pocos, estos barrancos son interpolados por pequeñas playas que forman los *pasos* (110).

Quienes intervienen en la redacción del periódico bolivariano y los que en él insertan sus colaboraciones tienden a la precisión en el uso del léxico, que a veces se manifiesta en el recurso a la sinonimia, verbigracia en “*plantación o hato*”, “*fiebre amarilla o fiebre pútrida*”, “*paquetes o bultos*” (206, 275, 505), y en ocasiones la descripción semántica va acompañada de alusión diatópica ya vista en el “que llaman” referido al venezolanismo *banco*, de estricta concreción en el caso de *estero* del pasaje que sigue:

Desde el Apure hasta Pore había que atravesar innumerables ríos caudalosos y navegables caños profundos e inmensas sabanas inundadas: había que atravesar el célebre *estero* de Cachicamo... Es una laguna de muchas leguas de diámetro, que el invierno forma en una gran sabana baja a inmediaciones del río Arauca. Generalmente la llaman *estero* (247).

El mismo corpus respecto de *papagayo*, americanismo todavía sin registro en el diccionario de la Real Academia Española, ofrece una muestra textual que aún la definición léxica con la localización del vocablo en cuestión:

Algunos navegantes han representado las costas de Costa Rica, así del lado del Pacífico como del Atlántico, suetas a fuertes tempestades; y de aquí estas borrascas han sido llamadas *papagayos* (sic)... Los *papagayos* (sic) son puramente fuertes brizas del nordeste que duran casi el mismo tiempo en el invierno que las del norte en el golfo de México (408)¹².

¹² Como mexicanismo se define ‘nombre que en la costa oriental se da a un viento huracanado que sopla por lo común en los meses de octubre a marzo (Santamaría 1978: 800).

4.2. El americanismo *mogote* ‘conjunto intrincado de arbustos y bejucos que se destaca en la sabana’ (Tejera 1993: II, 228) se encuentra en un fragmento del periódico de Angostura en el cual el indoamericanismo *bejuco* también está formando parte de una expresión coloquial (*salir los bejucos por las orejas*), donde asimismo se halla el indigenismo caribe *caraota* explicado por el americanismo general *frijol*:

aquí no se ve carne sino cada 20 días, y es tanta la *caraota (frijol)* (sic) que comemos, que ya *los bejucos nos salen por las orejas, narices, boca y ojos* (sic), de suerte que cuando nos vayamos a los Llanos, cada persona es un *mogote de bejucos* (sic) (338).

Y no es la única ocasión en la que el indoamericanismo se acompaña de un americanismo hispánico:

comienzan los comerciantes españoles a preparar su emigración por el puerto desierto de Carare, en el mismo río en donde el andaluz Lechiga ha construido y continúa construyendo *caneyes (barracas)* (sic), y a donde ya se asegura han marchado muchos de ellos desde Cúcuta, el Socorro, Tunja y otras partes (30).

Pero tampoco falta la simple y exacta definición significativa, como en el caso de los americanismos *banco* y *papagayo*, ahora dedicada al indigenismo *cayuco*. Efectivamente, cuando el relator militar recuerda la escasez de recursos de los llaneros de Bolívar en su paso por los Andes y que “todo su vestuario estaba reducido al *gilayuco*”, el redactor del *Correo del Orinoco* se ve obligado a explicar a pie de página: “Es un pequeño paño con que se cubren los indios gentiles la parte que el pudor resiste tener descubierta” (247).

5. NOTA FINAL

Las páginas del periódico bolivariano muestran un español americano consolidado en la mayoría de los rasgos que conforman su identidad regional, mezcla de tradición y de innovación, y la veracidad histórica de este corpus es tal, que incluso se observan en él consecuencias léxicas de los cambios políticos, ideológicos y comerciales que en aquellos convulsos años estaban produciéndose. De su expurgo el americanista sacará diversos provechos en materia histórica, incluidos apuntes como los que aquí se

recogen, adornados de precisión semántica y diatópica, resultados que son, al fin y al cabo, de las dotes de observación y del genio idiomático de quienes los trajeron a la lengua escrita. El texto periodístico en cuestión ofrece no pocas joyas documentales, entre ellas la de un *perfúmenes*, de raro registro textual, que en los primeros años del siglo XIX aún se halla en disposiciones oficiales, no siendo entonces, por consiguiente, de tipo popular o coloquial (Frago Gracia 2004b)¹³.

Claro que son inagotables las fuentes para el estudio histórico del español de América (“la mies es mucha...”), y en ellas hay que buscar la aclaración a muchos problemas que su estudio, incluso en la descripción sincrónica, plantea. Por ejemplo, la variante *plántano* parece hoy minoritaria, de uso popular y de geografía lingüística dispersa frente a *plátano*, así en Colombia (Montes G. et al. 1986: 340-341), pero su antigüedad es grande y tampoco eran de tipo popular todos los testimonios históricos que de dicha forma publiqué (2002-2003: 39-41)¹⁴. En efecto, el jesuita Murillo Velarde siempre menciona con ella dicha planta musácea y su fruto a mediados del siglo XVIII: “el *plántano* es también planta general de Indias”, “abunda de maíz, yuca, agengibre... y frutas, *plántanos* y piñas”, “hay muchas arboledas, puercos, gallinas, *plántanos*, cocos y varias raíces y legumbres” (1752/1990: 31, 359, 388).

La polisemia diatópica también es fácil de rastrear en los textos de las varias regiones americanas, y así hemos visto atestiguado *estero* con el significado venezolano de ‘aguazal, ciénaga’, pero el chilenuismo ‘arroyo’ igualmente se fijó muy pronto; al menos se verifica hacia 1673 en “arrimados a un apacible *estero* y cristalino arroyo”, “que yo salía hacia el *estero* a esperarlos... y, como que vamos a bañarnos, allá nos encontraremos” (*Cautiverio* II, 521, 834)¹⁵. Y en un solo plano mexicano de 1787 su bellísima caligrafía deja escapar una grafía seseosa¹⁶, pero también la preferencia

¹³ En este artículo sospechaba que *perfúmenes* pudiera tener correspondencia, si no precedencia, en el mediodía peninsular, y el Dr. Franco Figueroa me comunica que esta voz la ha oído en la Sierra onubense, zona lingüísticamente muy tradicional en varios aspectos.

¹⁴ Ahí advertí que no solo la planta, sino también el nombre, y con él su variante *plántano*, se llevaron de Canarias a América, y García Álvarez recuerda que a principios del siglo XIX esta forma aún era usada por criollos y canarios en Cuba (2001: 144).

¹⁵ La riqueza léxica de este corpus es grande y merecedora de un exhaustivo estudio. En él se encuentran no pocas claves para la historia del español de América en general y de Chile en particular, con referencias como la que atañe al cambio semántico en *batea*, en dicho texto con la acepción de ‘bandeja, fuente’: “y así iban pasando las *bategüelas* y platos de estos géneros” (*Cautiverio* II, 889).

¹⁶ “Vista de una máquina para cernir tabaco en la Real Fábrica de *sigarros*”: Archivo General de Indias, Mapas y Planos, Ingenios y Muestras 162 (México, 1787).

novohispana por *cernir* (“para *cernir* tabaco”, “donde se carga el tabaco para *cernirlo*”) y por *rueda catarina*; pero también se atestigua en esta lámina el nahua *malacate*, el mexicanismo hispánico *andante* ‘caballo’ (“mancebo que gobierna el *andante*”, “*andante* que mueve toda la máquina”), así como un *despellar* (“farol de la tela que *despella* el tabaco”), verbo que en la misma área aún está vivo¹⁷. Añádase un *tolda* en doble leyenda: “*Tolda* donde se carga el tabaco para *cernirlo*” y “*Tolda* que recibe el tabaco hecho corte”, palabra que no registra Santamaría, pero sí Morínigo con diversas acepciones y en varios países, no en México (1998: 734), aunque mi documentación confirma que también tuvo difusión novohispana. Pero *tolda*, que la Academia no recoge siquiera como americanismo, es en sus primeros testimonios castellanos vocablo de uso marinerio (Corominas y Pascual 1980-1991: V, 531-532), y continuaba siéndolo a finales del siglo XVIII para Terreros y Pando, quien lo define como ‘una especie de toldo grande que se pone en los navíos para guarecerse de la lluvia’ (1786-1793/1987: III, 654), por los mismos años en que ya se ve convertido en marinerismo de tierra adentro, previo cambio semántico, en el español de América.

¹⁷ Para la sincronía actual de estas voces véase Santamaría (1978: 66, 227, 238, 450). En cuanto a *despolvio* (“Cañón donde pasa el tabaco al farol del *despolvio*”), tal vez se trate de un antihiatismo por *despolveo*, deverbal de *despolvar* o *despolvear*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOYD-BOWMAN, PETER. 2003. *Léxico Hispanoamericano 1493-1993*. Ray Harris-Northall y John J. Nitti (eds.). New York: Hispanic Society of America.
- COROMINAS, JOAN y JOSÉ A. PASCUAL. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO. 1996a. "Estelas léxicas de la nao de China en España y América". *Anuario de Lingüística Hispánica* 12: 319-328.
- . 1996b. "Bongo, un falso indoamericanismo rescatado para el fondo afroamericano". *Revista de Filología Española* 76: 351-354.
- . 1997. "Japonesismos entre Acapulco y Sevilla: sobre *biombo*, *catana* y *maque*". *BFUCh* 36: 101-118.
- . 1999. *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- . 2002-2003. "Pujido, un americanismo de relación meridional. Adenda sobre *plántano*". *BFUCh* 39: 31-43.
- . 2004a. "Fundamentos sociológicos y documentales del afroamericanismo léxico". *Lexis* 28: 369-395.
- . 2004b. "Son tus *perjúmenes*, mujer, los que me *suliveyan*". *Revista de Filología Española* 84: 211-216.
- GARCÍA ÁLVAREZ, ALEJANDRO. 2001. "Santo, seña y ruta histórica del plátano hasta Cuba". *Revista de Indias* 61/221: 141-166.
- HAENSCH, GÜNTHER y REINHOLD WERNER (dirs.). 1993. *Nuevo diccionario de colombianismos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- LAVALLE, BERNARD. 1993. "Lógica esclavista y resistencia negra en los Andes ecuatorianos a finales del siglo XVIII". *Revista de Indias* 53/199: 699-722.
- MÉNTRIDA, ALONSO DE. 1637/2004. *Vocabulario de la lengua bisaya, hiligueina y haraya de la isla de Panay y Sugbú y para las demás islas*. Joaquín García-Medall (ed.). Valladolid: Instituto Iberoamericano de Estudios de Iberoamérica y Portugal-Universidad de Valladolid.
- MONTES G., JOSÉ JOAQUÍN et al. 1986. *Glosario lexicográfico del Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC)*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- MORÍNIGO, MARCOS A. 1998. *Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos*. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- MURILLO VELARDE, PEDRO. 1752/1990. *Geographía de América*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- PRIETO, LUIS. 2004-2005. "Afronegrismos en el léxico de la prensa de Santiago de Chile". *BFUCh* 40: 85-135.

- RUIZ GONZÁLEZ, RAFAEL. 2002. "La política legislativa con relación a los indígenas en la región sur del Brasil durante la unión de las Coronas (1580-1640)". *Revista de Indias* 62/224: 17-39.
- SANTAMARÍA, FRANCISCO J. 1978. *Diccionario de mejicanismos*. México: Editorial Porrúa.
- TARDIEU, J. P. 1993. "Los jesuitas y la *Lengua de Angola* en Perú (siglo xvii)". *Revista de Indias* 53/198: 627-637.
- TEJERA, MARÍA JOSEFINA (dir.). 1993. *Diccionario de venezolanismos*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- TERREROS Y PANDO, ESTEBAN. 1786-1793/1987. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Arco Libros.
- YACOU, ALAIN. 1993. "La insurgencia negra en la isla de Cuba en la primera mitad del siglo xix". *Revista de Indias* 53/197: 23-51.

FUENTES

- Actas*: GARCÍA FERNÁNDEZ, JAVIER (ed.). 1995. *Actas del Consejo de Ministros. Isabel II, XI (1833-1839)*. Madrid: Ministerio de Presidencia.
- Cautiverio*: FRANCISCO NÚÑEZ DE PINEDA Y BASCUÑÁN. c. 1673. *Cautiverio feliz*. Edición de Mario Ferreccio Podestá y Raíssa Kordic Riquelme (2001). Santiago: Universidad de Chile.
- Correo*: RIVAS MORENO, GERARDO (ed.). 1998. *Correo del Orinoco. Angostura (Venezuela) 1818-1822*. Ed. facsimilar. Bogotá: Panamericana, Formas e Impresos.
- Potosí*: ARELLANO, IGNACIO y ANDRÉS EICHMANN (eds.). 2005. *Entremeses, loas y coloquios de Potosí. Colección del Convento de Santa Teresa*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.